ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Tunja, 30 de agosto de 2024
Señores
Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
kilometro 17 via Tunja – Paipa - Cómbita

Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 150-MC-033-24

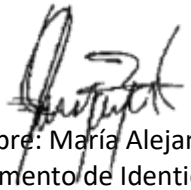
Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB el Certificado de Disponibilidad presupuestal 10524 de fecha 06 de agosto del 2024**

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del Proceso de Selección Pública de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para participar en el proceso citado en la referencia.

En caso que La Entidad me adjudique el Proceso de Selección, me comprometo a aceptar el contrato correspondiente y efectuar los trámites la ejecución y legalización del mismo, dentro del término señalado en la invitación pública y en el estudio previo. Así mismo declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al oferente.
- Que ninguna otra persona fuera del proponente tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a aceptar el contrato dentro de los términos señalados para ello.
- Que conozco la información general y especial y demás documentos que integran la invitación y acepto sus requisitos.
- Que hemos conocido las Adendas publicadas en el SECOP.
- Que el suscrito afirma bajo la gravedad del juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y demás normas complementarias y concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.
- Que afirmo bajo la gravedad del juramento, que el proponente, los socios de la persona jurídica, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no nos encontramos reportados en el boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Que no hemos sido sancionados o multados por ninguna Entidad Oficial por incumplimiento de contratos estatales, mediante providencia ejecutoriada dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de este Proceso de Selección. (artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 modificado por el Artículo 43 de ley 1955 de 2019.)
- Que la propuesta se presenta por medio de la plataforma del SECOP II
- Que la propuesta tiene vigencia de 90 días calendario.

Atentamente,



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

ANEXO No. 2

OFERTA ECÓNOMICA

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB

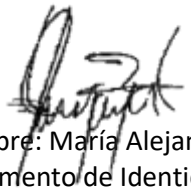
El valor estimado por la entidad, es de hasta un valor valor del contrato sera hasta por la suma total de Dieciocho millones de Pesos mt/ce ($18.000.000), excluido IVA.

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Puesto de trabajo de 150 x 150 con cajonera móvil de tres cajones pedestales y faldón en L	Unidad	2	ERGOMECK	1.401.200	2.802.400
2	Silla Línea operativa ergonómica	Unidad	8	ERGOMECK	321.400	2.571.200
3	Silla ejecutiva ergonómica	Unidad	1	ERGOMECK	799.800	799.800
4	ARMARIO TIPO ARCHIVADOR – 180 cms alto x 90 cms ancho x 45 cms fondo	Unidad	4	GENERIC	1.181.400	4.725.500
5	Silla plástica	Unidad	80	ICOPLAS	38.105	3.048.400

El valor total ofertado no puede superar el valor promedio estimado de acuerdo al estudio de mercado y según las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3.

Los procesos de adquisición de elementos o bienes por disposición del articulo 130 de la ley 633 de 2000, se encuentran exluidos de IVA en el sistema penitenciario. Por lo tanto, la compra objeto de estudio NO esta gravada con el IVA.

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

ANEXO N° 3
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB**, los siguiente son los requerimeintos técnicos que me comprometo a satisfacer:

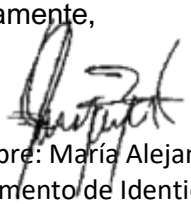
ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Puesto de trabajo de 150 x 150 con cajonera móvil de tres cajones pedestales y faldón en L	Unidad	2	X	
2	Silla Línea operativa ergonómica	Unidad	8	X	
3	Silla ejecutiva ergonómica	Unidad	1	X	
4	ARMARIO TIPO ARCHIVADOR – 180 cms alto x 90 cms ancho x 45 cms fondo	Unidad	4	X	
5	Silla plástica	Unidad	80	x	

OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1. Se debe tener en cuenta el estudio de mercado para que se oferte el producto de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal para este proceso.
2. La persona natural o jurídica interesada en participar deben acreditar que está constituida hace mínimo tres (03) años, esta revisión se realizará a través de su registro en cámara de comercio.
3. Se debe suministrar con la oferta, ficha técnica del fabricante y foto de cada uno de los ítems, con estos soportes se realizará la evaluación de las ofertas. Estas fichas del fabricante deben contener la descripción y composición de cada ítem
4. Con la adquisición de mobiliario se debe garantizar que se entregaran armados e instalados en las áreas asignadas por la entidad en las instalaciones del establecimiento ubicado en el K,m. 17 vía Tunja – Paipa. La entidad no recibirá el mobiliario que se envíe por correo certificado, el proveedor debe hacer entrega del mobiliario instalado y en funcionamiento para la firma del recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5.Los bienes deben contar con garantía mínima de doce (12) meses por defectos de fábrica y/o funcionalidad.
6. Todos los costos de fletes, transporte, entrega y seguros son por cuenta del proveedor

Certifico que toda la información aquí contenida es veraz.

Atentamente,



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

ANEXO No.6

Compromiso anticorrupción

Proceso de Contratación 150-MC-033-24

[Nombre del representante legal o de la persona natural], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

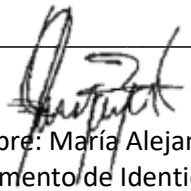
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].



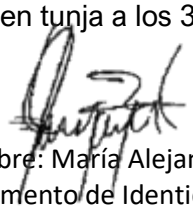
Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES – (Art 50 Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007)
PERSONA NATURAL

Yo Maria Alejandra Carenas Aguilar identificado (a) con c.c 1.057.598.314 de sogamoso, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y art 23 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. (Si Aplica)

Dada en tunja a los 30 del mes de agosto de 2024.



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

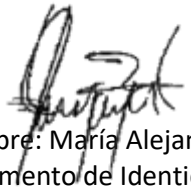
ANEXO No. 8

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, Maria Alejandra Cardenas Aguilar, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.057.598.314 de sogamoso, declaro bajo la gravedad de juramento, certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 y 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad del juramento que se
entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en tunja, a los 30 días del mes de agosto del año 2024.



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

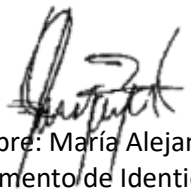
Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

ANEXO No. 9

CERTIFICACIÓN DE CAMBIO DE PRODUCTO, POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, CALIDAD DEL PRODUCTO, EMPAQUE, VENCIMIENTO, Y/O CUALQUIER NOVEDAD QUE SE PRESENTE.

El suscrito María Alejandra Cárdenas Aguilar, actuando como representante legal de la empresa , dando cumplimiento a las condiciones de la invitación publica me permito certificar que estamos en disposición de realizar cambios del producto, por **150-MC-033-24**,defectos de fabricación, calidad del producto, empaque, vencimiento y/o cualquier novedad que se presente, dentro de los tres (03) días hábiles después de su solictud.

Dado en Tunja a los 30 dias del mes de agosto del año 2024.



Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553

ANEXO No. 11 FICHA TECNICA
(foto de items 1, 2, 3, 4 y 5)

Tunja, 30 de agosto de 2024
Señores
Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
kilometro 17 via Tunja – Paipa - Cómbita

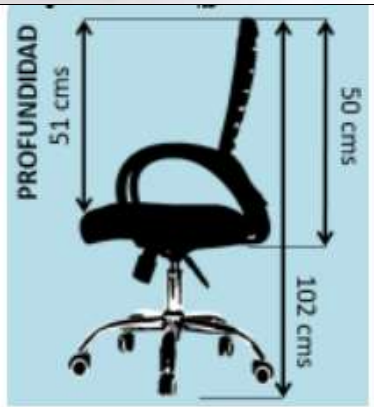
Ref.: Proceso de Mínima cuantía No. 150-MC-033-24

Objeto: **La Presente Invitación Pública, Tiene Como Fin CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL AREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB el Certificado de Disponibilidad presupuestal 10524 de fecha 06 de agosto del 2024**

Observaciones (de requerirse):

La entidad se reserva el derecho a solicitar ampliación y/o aclaración del presente anexo dentro del proceso de evaluación, si no es suficiente o clara las fotos presentadas, para lo cual establecerá un plazo de respuesta que el proveedor debe cumplir, la no respuesta a estos requerimientos indicará que el proveedor desiste de continuar en el proceso.

(ítem 1 AL 5)

No.	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACION TECNICA	FOTO
1	Puesto de trabajo	UNIDAD	Puesto de trabajo de 150 x 150 con cajonera móvil de tres cajones pedestales y faldón en L. Melamina de 18 mm. Pasacable de PVC. Tapacantos grueso de 3 mm en puertas y divisiones.en Sintético PVC. Base en madera. No incluye silla	
2	Silla operativa ergonómica	UNIDAD	Silla Línea operativa Espalda: Silla operativa ergonómica con espalda en marco polipropileno de alto impacto con malla traslucida color negro. Estructura: Conjunto giratorio que permite bloquear la silla en una posicion fija para que no se recueste y perilla para que tensione o distensione a satisfaccion del usuario. Asiento: Asiento interno en madera contrachapada abullonado con caucho espuma de alta densidadtapizado en paño, color según disponibilidad. Graduacion	 

			de altura mediante palanca que activa el cilindro cromado. Rueda: Ruedas en goma para piso duro doble pistas de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Brazo: Brazos fijos en polipropileno. Base: Base en acero con terminación en cromo o nylon.	
3	Silla ejecutiva ergonómica	UNIDAD	Silla ejecutiva ergonómica Espalda: Silla ejecutiva ergonómica espalda con bastidor interno en madera, acolchada con espuma de alta densidad tapizada en cuero sintético de excelente calidad. Estructura: Conjunto giratorio que permite bloquear la silla para que no se recueste, perilla para que tensiones y distenciones a satisfacción del usuario. Con 4 posiciones de bloqueo. Asiento: Asiento interno en madera tapizada en cuero sintético acolchado con espuma de alta densidad. Graduación de altura mediante palanca en el mecanismo que activa el cilindro cromado. Rueda: 100% en nylon doble pista de suave rodamiento e inmediata respuesta a cambio de dirección. Brazo: Brazos en acero cromados en cuero sintético. Base: Base metálica en acero con terminación en cromo.	

4	Armario	UNIDAD	ARMARIO TIPO ARCHIVADOR – 180 cms alto x 90 cms ancho x 45 cms fondo – estructura en lámina cold rolled, terminado en pintura electrostática, 4 entrepaños graduables. Con dos (2) puertas abatibles (sistema de abra) con cerradura tipo manija que asegura las puertas en 3 puntos. Color azul	
5	Silla plástica	UNIDAD	Silla sin brazos con apariencia Rattan. Incluye tacón antideslizante. Cómoda y ergonómica Soporta hasta 115 kg repartidos de manera uniforme Largo: 57.5 cm Ancho: 49 cm Altura 86.5 cm Peso: 2.3 kg Color: Café	

Nombre: María Alejandra Cárdenas Aguilar
Documento de Identidad: 1057598314 de Sogamoso

Dirección: Cra 11 # 2 – 51 Sogamoso
Ciudad: Sogamoso
Correo Electrónico: arqalejandra.contr1@gmail.com
Número de Celular: 3202423553